



SEGUNDO CONCURSO DE PESCA AL CURRICAN CIUDAD DE ISLA CRISTINA

7 de Septiembre de 2024

Bases

ORGANIZACIÓN:

- La organización del concurso corre a cargo de la ASOCIACIÓN AMANTES DEL ATLANTICO.
- El concurso queda convocado para el día 7 de Septiembre de 2024. En el caso de que por causa de fuerza mayor o meteorológica, la prueba fuera suspendida, la junta directiva podrá trasladar el mismo a otra fecha, la cual será anunciada oportunamente.
- La organización contempla un aforo máximo de 30 embarcaciones inscritas.
- El jurado estará compuesto por 3 miembros de la junta directiva.

INSCRIPCIONES:

- La inscripción será obligatoria y tendrá un coste para los socios de 80 euros por el barco y tripulación. y un coste para los no socios de 120 euros por el barco y la tripulación.
- El número mínimo de tripulantes por cada embarcación será de tres y un máximo de cinco. Solo podrán ir a bordo aquellos que estén debidamente inscritos en el concurso.
- A la hora de la inscripción, cada armador deberá aportar la matrícula y nombre del barco para la ficha de control y nombres y D.N.I. de cada tripulante.
- Una vez inscrita la embarcación, sin demora, se deberá hacer el ingreso por transferencia al número de cuenta de la asociación y en el concepto deberá indicarse el nombre del barco y patrón, y remitirnos copia o justificante del ingreso antes de la reunión de Patrones, bien enviando ambas al correo electrónico: concursodepesca@asociacionamantesdelatlantico.es. Si no es así no podrá participar en dicho concurso.
- El último día hábil para la inscripción al concurso será el miércoles 4 de septiembre a las 12 de la noche.
- En la puerta del local de la Asociación, estarán un saco de nieve por barco. Así mismo una vez acabado el pesaje y entrega de trofeos, tendremos cervezas y refrescos y agua para los participantes y acompañantes.

- Se creará un grupo de WhatsApp con los patrones, solo para este concurso, donde por ahí también se informará de los horarios, noticias o cambios de última hora, estando totalmente prohibido hacer ningún otro comentario que no sea de referencia al propio concurso de pesca. Una vez terminado el campeonato, pasados 2 días por si alguna reclamación o comentario, este grupo se cerrará automáticamente.

- El Puerto deportivo de Isla Cristina, cederá atraques gratuitos dentro de la capacidad del propio puerto, a todos aquellos barcos que se desplacen de otras zonas.

REUNION DE PATRONES:

- Se celebrará a las 21.00 del día anterior del concurso, en el salón para reuniones, en la primera planta de las oficinas del Puerto Deportivo de Isla Cristina

- En ella se informará a los participantes de los últimos detalles y normas de la competición. En esta reunión solo participará un representante por embarcación, (preferiblemente su patrón).

- Todos los patrones y barcos están obligados a la estricta aplicación y cumplimiento de toda la normativa de la Dirección General de la Marina Mercante, reglamentos y decretos de pesca que nos competen:

A.- Llevar toda la documentación del barco y Patrón en regla y al día, tales como certificados, despachos, roles, seguro y medidas de seguridad, así como sus correspondientes licencias de pesca.

B.- Llevar una copia de las bases de este concurso de pesca.

(Y cumplir y tener conocimiento de):

C.- Real Decreto por el que se establece las tallas mínimas de determinadas especies pesqueras.

D.- Real Decreto 347/2011, de 11 de Marzo, por el que se regula pesca de recreo en aguas exteriores.

E.- Decreto 361/de 22 de Diciembre, por el que se regula pesca marítima de recreo en aguas interiores de la Junta de Andalucía.

- La Asociación como organizador del concurso, no se hace responsable de la ilegalidad y mala práctica que pueda realizar algún Patrón en algún momento del concurso, tanto ellos como las embarcaciones deben de ir legal y debidamente documentadas.

- Se establecerá el canal 69 como medio de comunicación entre las embarcaciones del concurso, se deberá hacer un uso adecuado de la emisora durante la competición, teniendo especial cuidado de no molestar al resto de competidores durante las comunicaciones, si por distancia algún barco quisiera comunicar con el barco de la organización y no fuera posible, pues será de agradecer que alguno de los barcos haga de enlace para que pueda ser apuntada la incidencia o combate.

- No habrá comisarios a bordo de cada barco, aunque los patrones están obligados a permitir la inspección de su embarcación y suministrar a los jueces cuanta información le sea requerida.

- Se establecerá como barco de la organización, la embarcación del vocal o delegado de pesca de la asociación, o en su defecto otra que se designe por la junta de jueces, a la cual los barcos

del concurso deben ir notificando tanto los combates, como las incidencias que les surja durante la competición, por si se le puede solucionar en el momento o en junta de jueces una vez en puerto.

- No está permitida ninguna clase de ayuda externa a los participantes, salvo autorización expresa de la organización. Está completamente prohibido abarloadse una embarcación a otra, salvo causa justificada y previa autorización de la organización.

- Se establece una distancia mínima de 250 metros en redondo entre embarcaciones y se tendrá especial cuidado en no cruzarse unas con otras mientras lleven las líneas echadas, navegar justo detrás de su estela, o este una embarcación en combate y se le interrumpa voluntariamente la maniobra de captura.

- La asociación como organizador del concurso, no se hace responsable de los incidentes, averías o accidentes que se pueda producir, tanto en tierra como en el mar, cada persona embarcada será responsable de sí misma y de su seguridad, siendo el Patrón en último caso, el responsable de su embarcación y tripulación.

- La organización en la reunión de patronos, hará entrega a cada barco de una bolsa con un saco grande y precintos con una etiqueta con el nombre de la embarcación, para la entrega de las capturas y un dorsal en A-4 con un número para colocar en alguna de las ventanas o lugar visible del barco.

COMPETICIÓN:

- La zona prevista para el concurso estará delimitada por un radio de 30 millas, a contar desde la barra de Isla Cristina, los patronos serán los únicos responsables de sus limitaciones tanto de la titulación correspondiente como de la zona para la que este despachado el barco, y ellos responderán ante las autoridades competentes en caso de que sean parados por incumplir esta norma.

- El horario del concurso se establece de 8 de la mañana hasta las 16.00 horas de la tarde.

- Habrá una pre-salida de los barcos del puerto deportivo que será sobre las 7.30 de la mañana, para reunirnos todos sobre la boya de recalada, desde donde se dará la salida tanto por emisora como por el pitido de una bocina por parte del barco de la organización, a las 8 de la mañana, que será la salida oficial, a partir de ese momento se podrán calar las cañas y entrar en acción de pesca donde cada patrón crea oportuno.

- La finalización del concurso y hora máxima de entrada por la bocana del puerto deportivo de Isla Cristina, será a las 16.00 horas, donde cada barco tal como valla entrando por la bocana del Puerto Deportivo de Isla Cristina se irán notificando a la organización su entrada para ser debidamente registrado.

- Aquellas embarcaciones que una hora antes del fin del concurso, las 15.00 horas, estén en combate con un marlín azul, podrán solicitar por el canal del concurso a la organización, una prórroga para la entrada a puerto, pero a su llegada a puerto tendrá que presentar un video sin corte con el audio de la solicitud por emisora y la contestación de la organización y la caña en acción de combate con el marlín azul, para justificar la verdad, por si se soltara el marlín. si la captura fuera efectiva , pues debe de venir con el marlín azul.

- Todas las demás especies de tunidos, llampugas y marlines blancos estarán sujetos al horario del concurso.

- el número de cañas y su potencia máxima, serán según la estrategia de pesca del Patrón, no se admitirán líneas que no estén montadas en sus respectivas cañas.
- los señuelos serán de libre elección, según la estrategia de pesca del Patrón.
- todos los peces deben ser traídos a puerto.
- El baremo de puntuación será de 1 punto por gramo, Se establece un peso mínimo de 2 kg para todas las especies embarcadas, menos para las melvas y serruchos que será de 1,2 kg. Así como 40.000 puntos genéricos para todos los marlines blancos y 250.000 puntos genéricos a todos los marlín azul.
- En caso de empate se considerara como ganador aquel barco que presente la pieza mayor o en su defecto el menor número de piezas. En caso de un empate de barcos que solo lleven marlines blancos, se dará ganador al que primero cantó el combate.
- En las capturas de marlines azules, que piquen una hora antes de la conclusión del concurso, será obligatorio presentar un video donde se grabe el combate y el audio de cuando se notifique al barco de la organización y la rotura o escape del pez claramente. Para evitar ser penalizados
- Especies válidas para el concurso: listados, melvas, Bacoreta, albacoras, patudos, bonitos del sur (serruchos), llampugas, marlines blancos y marlines azules, los combates de marlines y llampugas grandes, deberán ser comunicados por la emisora al barco de la organización.
- El pesaje comenzará a las 17.00 horas de la tarde, para que dé tiempo a recoger y limpiar los equipos y el barco, el resultado se dará a conocer por la organización una vez finalizado el pesaje y rellenas las actas, dando paso seguidamente a la entrega de premios y trofeos.
- El lugar y zona habilitada para la recepción de capturas y pesaje será la puerta del local de la Asociación Amantes del Atlántico.
- Las capturas, una vez terminado el pesaje los barcos, se las podrán llevar o a voluntad de los patrones las piezas capturadas en el concurso, y las piezas que no se presenten por falta de peso, serán entregadas al comedor social de Isla Cristina, como donativo del concurso, la asociación y todos los pescadores participantes.

CLASIFICACION Y PREMIOS:

- La clasificación del concurso se establecerá por el número, tamaño y peso de las piezas, y en caso de empate de marlín será por el que canto primero el combate.
- Se establecerá un Primer, Segundo y Tercer Clasificado.
- Primer Clasificado: 500 euros más regalos.
- Segundo Clasificado: 300 euros más regalos.
- Tercer Clasificado: 200 euros más regalos.

RECLAMACIONES:

- De referirse a alguna anomalía detectada en cualquiera de los barcos, por su comportamiento durante la competición y quiera presentarse una reclamación al jurado, aportando todas cuantas pruebas pueda aportar en su defensa, la decisión del jurado en ese momento será inapelable.

PENALIZACIONES:

.- Por tiempo de llegada: se establece una penalización del 25 % del pesaje total, para todos aquellos barcos que no estén en el puerto a la hora señalada las 16 horas, entre 0 y 15 minutos. 16.00 / 16.15

.- Por tiempo de llegada: se establece una penalización del 50% del pesaje total, para todos aquellos barcos que no estén en el puerto a la hora señalada las 16.00 horas, entre 0 y 30 minutos. 16.00 / 16.30

.- Quedando descalificado si llega más tarde de las 16.30

.- Por peso de capturas: cualquier pieza que se presente al pesaje, con un peso inferior al 10% del establecido, se penalizará con su peso en negativo:

Melvas y bonitos: 1090 gramos

Todas las demás especies: 1818 gramos

.- Si la pieza su diferencia es igual o inferior al 10% ni puntuará ni penalizará.

.- Una embarcación podrá ser descalificada por vulnerar lo establecido en alguno de los puntos críticos del presente reglamento, (bases de este concurso).